



Los LAJ irán a la huelga si Justicia no cumple con los compromisos adquiridos

Las tres principales asociaciones de letrados de la Administración de Justicia han emitido un comunicado en el que advierten que van a ir a la huelga si el Ministerio de Justicia no cumple con los compromisos contraídos con estas organizaciones.

En este documento, emitido conjuntamente por el **Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia** (CNLAJ), la **Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia** (UPSJ) y la **Asociación Independiente de Letrados de la Administración de Justicia** (AINLAJ), recuerdan que el Departamento dirigido por Pilar Llop asumió el compromiso de modificar los Reales Decretos retributivos este mismo año para asimilar el régimen de grupos de población al sistema que ya tienen el resto de los funcionarios de Justicia, y, en concreto, los médicos forenses, e impulsar la vinculación de las retribuciones de los letrados a las de la carrera judicial, a través de la “cláusula de enganche” en el [Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa \(PLOEO\)](#).

Sin embargo, transcurridos siete meses desde dichos acuerdos, las asociaciones de letrados denuncian un flagrante incumplimiento de la palabra dada, ya que “la modificación de los grupos de población no ha seguido el ritmo adecuado como consecuencia de la inacción del Ministerio, y finalmente no tuvo entrad ...